



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de junio de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220010681800

I. En atención al poder que precede, se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderado judicial del señor REYNALDO ALONSO CAMACHO al abogado FERNEY DIAZ ENCISO, en la forma, términos y para los fines del escrito anexo.

II. Respecto a la solicitud de entrega de los títulos judiciales, previo a ordenar la entrega de los mismos, se requiere al abogado para que allegue poder con la facultad expresa de «*recibir dineros*».

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
22 hoy 20 de junio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA

Secretario